

Toda la correspondencia al Director.  
Precios de sucripciones, según tarifa.  
Prohibida la reproducción de originales sin el consentimiento expreso del Director. No se devuelven éstos, ni se devuelve la correspondencia acerca de los mismos.  
Redacción y Administración: San Agustín, 1. - Teléfono, 3.  
Administrador: Jesús Gómez Rodríguez  
Suscripciones: Un mes, 500 pts. - Un año, 5 pesetas

# La Tierra Hidalga

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Historia, Ciencia, Arte, Crítica, Informaciones

NÚMERO SUBLTO: DUEZ CENTMOS

AÑO II - NÚM. 50

Director: MANUEL CAMACHO BENEYTES

ALMAZOR 1.º MARZO DE 1924

Publicada en San Agustín. Redactor Jefe: DAVID RAYO

CONGREGACIONES COMARCALES

## La dignidad de los Municipios

En el preciso instante que nuestra pluma ha trazado sobre la nitidez de la cuartilla, que se nos ofrece toda blanca, toda pura, como la carne de una hembra todavía no manchada por el roce de la más sutil caricia; en el preciso instante de trazar el título que aparece a la cabeza de este artículo, experimentamos la espontánea comezón de sustituir una palabra; de escribir la palabra «libertad» donde hemos puesto «dignidad». Pero instantáneamente, a poco que nuestro entendimiento ha buceado en este punto, optamos por mantener el título tal y como de nuestra pluma brotó, a la altura del papel. Ambas palabras—dignidad y libertad—envuelven en su esencia una absoluta semejanza, un fundamental paralelismo, sobre todo aplicadas al ético objetivo que sirve de orientación a estos renglones.

La libertad de los municipios, la libertad ajustada a los principios más modernos del buen régimen ciudadano, no hay medio de concebirla sin estar aureolada por una dignificación exquisita, absoluta... La dignidad de los municipios, por idéntico orden de reflexión, no puede tampoco imaginarse sin poseer un sólido cimiento de libertades completas y recíprocas... Y ahora, más que nunca, «cuando triunfa en el mundo la máxima del derecho colectivo de los pueblos a disponer libremente, dignamente, de sí mismos», es indispensable que los Municipios adquieran una independencia positiva.

En la nueva Ley Municipal, concebida bajo los auspicios entusiásticos del Directorio de militares, —y sobre algunos de cuyos extremos proponemos enjuiciar detenidamente en más oportuna ocasión—, en la nueva ley municipal, repetimos, deben condensarse muchos de los matices que introduzcan en el desarrollo progresivo de los pueblos una celeridad de verdaderas eficacias. No bastan los buenos propósitos; los rectos propósitos; las rectas intenciones significan exclusivamente una atenuante a la torpeza; pero es imprescindible el acierto, rectificando el punto de partida que ha de conducirnos a él, si en la primera tentativa para su logro no conseguimos alcanzar la inspiración. Así lo manda, así lo exige la importancia de los Municipios y su gloriosa tradición, puesto que al enviar antiguamente aquellos sus procuradores a las Cortes, iniciaron, entre otras leales orientaciones, el sistema representativo, y puede sin presentimiento de error afirmarse, que descontando el reconocimiento de la autoridad real, la soberanía del Municipio de la Edad Media es absoluta, constituyendo una verdadera institución política con leyes propias que aplicaba independiente y libremente; si bien la unidad política tan decantada por los «esclavos» del influjo o prejuicio «histórico», que forman desgraciadamente legiones, la obsesionante unidad política del régimen absoluto, contendida por otra parte con la no menos obsesionante unidad religiosa, provocó la decadencia de las libertades concejiles, que no han vuelto a culminar a aquella altura.

Los Municipios, esas delimitaciones de comarca para todos los fines sociales, origen de las nacionalidades, organismos de palpitante emoción ciudadana, han de tener en todo instante una representación auténtica, real y efectiva, nacida de la soberana resolución de las voluntades agrupadas en el territorio comarcal. Cualquier medio, subterfugio o habilidad que soslaye estos términos, estas elementales exigencias que lleva en el calor de sus entrañas el íntimo sentido de la convivencia municipal, no merece ser estimado... Nos resulta imposible sustraernos a la transcripción

de unos renglones, pertenecientes a un bello trabajo de un fecundo escritor, recién publicado, sobre el funcionamiento de las municipalidades dentro de las concepciones más modernas en la materia que hoy tratamos. «Ha de mantenerse—dice—una corriente recíproca entre ciudadanos y ediles. Una vibración de vida popular conmueve la sala de los Concejos; un eco de los grandes clamores públicos resuena en las paredes del Consistorio. La idea envuelta originariamente en la palabra «democracia» tiene en la intervención sempiterna del pueblo sobre la ciudad su prístina manifestación. El Concejo es la Comunidad. Un incesante «referendum» de los administrantes a los administrados, forma una implícita Convención. La villa, la urbe, son el primer rodaje de las solidaridades humanas concéntricas. La política, arte de la ciudad, tiene su razón fundamental y el sentido de su nombre en aquella compenetración. Así entendida, la vitalidad del Municipio es la más provechosa cátedra de educación política de las multitudes. Casa de la Ciudad, Casa de la Villa; Commune, Sala, todas las popularísimas designaciones del Municipio y de su Catedral o Sede, implican aquel concepto de compenetración originaria entre pueblo y representantes, como en el manantial de la soberanía. Nuestra plena vida pública palpita en aquel gran corazón.» Por esto, añadimos nosotros, la designación de los intereses de esas públicas palpitaciones de ciudadanía incólume, ha de hacerse sin intervenciones exclusivistas o personales... Lo perentorio no es «el gobierno de los hombres», sino «la administración de las cosas», y ya no ignoran hasta los más cándidos que el nombramiento de los administradores debe provenir, directamente, de los administrados...

La sustentación de otro criterio nos parece insostenible, carente de base... Hace ya cinco meses, a primeros del pasado octubre, escribíamos en uno de nuestros editoriales de LA TIERRA HIDALGA estas palabras: «... muy en breve, todo lo antes posible, debe procederse a una elección general de concejales, fiscalizada en el procedimiento para la más honrada aplicación de éste, al inmediato objeto de que la voluntad del pueblo, fuente exclusiva del Poder en su autoridad soberana, elija sus representantes libremente...» Mantenemos hoy idénticos anhelos... El Real decreto publicado entonces estableciendo la sustitución automática de los Ayuntamientos por los vocales asociados de las Juntas Municipales, «con carácter provisional hasta el imperio de nuevas leyes», interesa que se derive sin demora en una solución adaptada a pautas legales taxativas... Así lo reclama la conveniencia, la ordenación, la próspera existencia y hasta la dignidad de los Municipios...

Y queremos creer que D. Miguel Primo de Rivera, quien como presidente del Directorio dijo hace breves días en el banquete conmemorativo de la Academia General Militar que «trabaja para servir el espíritu del pueblo y otra cosa sería incompatible con su espíritu democrático», no retardará la reintegración plena y positiva de estas agrupaciones comarcales a un autónomo plano de preceptuaciones jurídicas tangibles y de sólidas garantías ciudadanas.

La urgencia desesperada del caso no admite paliativos.

Clama a gritos una intervención radical: una resuelta intervención hecha con pulso firme, decidido, consciente...

Manuel CAMACHO BENEYTES.

PAJARITAS DE PAPEL

## EL REINADO DE MODA

Es «Momo» el dios alegre,  
loco y jovial,  
que rige los destinos  
del Carnaval,  
y es su reinado  
por la gente de «bull»  
muy «a rajado».

Con disti... di fr... cas,  
d... no bromitas,  
salen los mascarones  
y m... caritas,  
y a grandes voces,  
dicen a todo el mundo:  
¡No me conoces...!

En esta frase estulta,  
necia y banal,  
se condensan las «bromas»  
de Carnaval.  
¡Siempre lo mismo...!  
Nunca se les ocurre  
cambiar el «disco»...!

Hay quien hace, mostrando  
bólico ardor,  
de que no lo conozcan  
«cuestión de honor»,  
y enfanado,  
se ufana de que nadie  
lo ha conocido...

Macho, sin dar el cuerpo  
ningún descanso,  
todo el Carnaval pasan  
haciendo el «ganse»,  
y las mujeres  
son las que más disfrutan  
de estos «placeres»...

Y es que con el misterio  
de los disfraces,  
se permiten las pobres  
«cuerdas solaces»,  
que están vedados  
no llevando «añilidos»  
rostros «tapados»...

Sen de muy poco gusto  
las mascaradas,  
porque además de flojas  
son anticuadas;  
¡Yo siempre vi  
al tío mala sombra  
del «al higuá»...!

Otros hacen el oso  
y el demador,  
pidiendo para vino  
con impudor;  
¡y el «generoso»  
que les suelta la «pasta»  
si que chace el oso»...!

Mostrando a las claras  
sus aficiones,  
muchas hembras se visten  
de pantalones,  
con cuya ropa,  
desaprensivas lucen  
su enorme «popa»...

A una joven, que es una  
preciosidad,  
un diafragma recomiendo:  
el de Verdad,  
porque no hay duda,  
que a la Verdad la «pintan»  
siempre desnuda...

Las Tunas, estas fiestas  
las «camerizan»,  
a la vez que los tímpanos  
nos martirizan;  
siempre tocando,  
por calles y por plazas  
van «tunando»...

Es otro ameno ensaño  
del Carnaval,  
que se bebe de un modo  
fenomenal,  
y el «culto a Baco»,  
nos hace abusar luego  
del amonaco»...

También se hace de balles  
un gran derroche,  
pues los hay por las tardes  
y por las noches.  
¡«Terpaicoreros»!  
Animo, y a moverse...  
que yo iré a veros!

En cambio el «pianista»  
tiene que estar  
tocando el «organilo»,  
sin descansar,  
¡y es muy malsano  
estar con el manubrio  
siempre en la mano»...!

TOMÁS ALMODOVAR.

Pertenece esta valiosa decoración de piedra a uno de los monumentos almogoces más valiosos, y también en la actualidad más amenazados de ruina, cuya fundación originó un enconado pleito entre los jesuitas y demás conventos y los agustinos. Ocurrieron sucesos curiosísimos; intenté demoler la obra... Pero «el señor Licenciado D. Nicolás de Almazán León, Alca de Mayor de la Villa de Almagro» en 11 de Septiembre de 1637 que acaecían estos hechos, dictó un «auto» donde notificaba a los vecinos de dicho convento que «luego al punto como sintiesen algún ruido, así de día como de noche, den aviso a Su Merced, y no consentan que por sus casas entre persona alguna a la del dicho Convento, y todos lo cumplan bajo pena de 500 ducados y de 10 años de destierro.» Eso se llama un Alcaide de energías; un Alcaide que no haría mal papel en estos tiempos... Por algo se apellidaba León...

La construcción se verificó muy lentamente; en 1715 aún no estaba terminada. El Estado, después de la excomunión, enajenó el Convento y la Iglesia. Tiene esta un magnífico retablo, que se conserva casualmente, porque los primitivos compradores pretendieron «retirar los retablos dorados para quemarlos y utilizar el oro». Hay también en la iglesia notabilísimas pinturas. Y la puerta, que aquí se reproduce, es un esbeto signo de la magnífica intuición y el maravilloso instinto arquitectónico que dominó en el alma de las generaciones extinguidas.

CARLOS REYLES

## La raza de Caín

«La raza de Caín» es la obra de R-yes en cuyo fondo la lucha entre los elegidos y los adocenados determina la más espantosa de las disoluciones, la lucha entre la dureza inflexible de los Crooker, la ambición inteligente y miserable de los Cacio y Julio Guzmán, espíritu que vive recogido en su mundo interior por los hombres extraños.

Refinamiento psicológico nos conducen lentamente por la vida de estas almas antagonicas que determinan la conflagración.

Doblando y pervertido Cacio desde su infancia por la altanería de un Crooker sufre humillado el desdén de esta familia de aristócratas a la que pretende vencer conquistando el amor de Laura.

Con el amargor de sus luchas estériles comenzó a gustar en silencio aquella pasión que podría satisfacer sus ambiciones más altas. Y mientras comienza el ataque, soñando un poco, Arturo Crooker se lleva con su frivolidad el amor de la desead.

Cuanto medies le sugiere a Cacio su vileza, los amplex para conseguir un amor que es la última esperanza de su vida sin afectos. Pero todo es destruido por la raza execrable de los dominados enemigos.

La levadura del mal comenzó a cubrir su espíritu. El fermento de todas las pasiones exaltadas le nublaba los ojos y el odio y las lágrimas lo estremecían como a un miserable.

Pensó resolverse definitivamente, puesto que nunca había sido capaz de una volición. Y avivado el pensamiento de Cacio por las insinuaciones analíticas y las disertaciones virulentas del Ideólogo, murde en su cerebro el primer deseo, convertido en movimiento, muriendo Laura a sus manos porque «así solo podía ser de él».

Rara conjunción de amor y de odio; de ternura y de violencia.

El espíritu de Julio Guzmán se replegó en sí mismo y «dejó de querer, dejó de vivir para solo sentirse vivir».

Frecuentes son los análisis que hace Reyales del Ideólogo. Largo y complejo es el proceso de sus vacilaciones hasta el acto final.

Hayendo de la vulgaridad de su mujer, atormentado por sus trastornos morales, viviendo en un perpetuo crepúsculo interior, vino a pensar en la muerte voluntaria. Pero la repugnancia del acto extremo no le permitió resolverse a obrar,

Y en medio de esta desorientación, renacen los amores de la Taciturna y de el Ideólogo como un dulce abrimiento de flor crepuscular, desizándose ocultos y silenciosos, entre quejas y rememoranzas, traduciendo en lágrimas el dolor de hoy, el dolor de ayer, tal vez el dolor de mañana.

Un día pensaron que el final de sus nuevas vidas sería un nuevo dolor también, y les poseyó definitivamente el deseo de morir.

El día llegó. Fué una fiesta de esposales del amor y la muerte, del dolor y el placer.

El champán vertió sus iridiscencias y su magia de un uño en las bocas de la Taciturna y el Ideólogo; las sedas y las flores embellecieron el carnal consagrativo de su amor a la muerte.

Ella tenía en el pecho la más roja flor y en sus labios la mejor flor de sus besos. Las copas del último brindis estallaron sobre la alfombra. Hubo un silencio acariciante: sonó La Gioconda; enseguida un disparo. La cabeza de la Taciturna quedó ensangrentada.

Y, ahora, morir, pensó el Ideólogo. Pero de pronto le invadió el horror, el horrible horror de la muerte. Tuvo la duda tremenda de que le faltasen las fuerzas. Comprendió que no podía matarse... Y lloró en hondas convulsiones abrazado al cuerpo de la Taciturna, no siendo capaz.

Esta pobre alma disoluta y perdida no encuentra hermana entre todas las atormentadas de la literatura analítica.

Mientras así moría la Taciturna y enloquecía el Ideólogo, un alma que ha pasado por el libro satisfecha del mundo ha perdido la dicha. Y borracho y harapiento va cantando por la vida el poema triste de su dolor y su ternura, en tanto espera la vuelta arrepentida de su mujercita.

Y la familia dichosa, eternamente feliz, de los Crooker, próximos a la consecución del más alto bien, caen en el dolor y la sombra. Todo disuelto y exacerado.

Reyles nos ha mostrado en su obra la veragine de las luchas del siglo; él nos ha indicado la voracidad de esos pobres y terribles homínucos que babean sus impurezas y clavan sus garras en todas las más nobles y grandes cosas; él nos ha enseñado la verdad interior de los pensamientos sigiendo el camino de las extirpaciones.

Cerrado el libro, las almas inquietadas y afligidas de La Raza de Caín cruzan por el aire como una silenciosa y hódrida cabaigata de la muerte.

ARTURO GÓMEZ-LOBO.